

ACUERDO DE INICIO

EXPEDIENTE N°:

TÍTULO: "SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA FUNDACIÓN CENTA. GESTIÓN Y DIVULGACIÓN PECC".

LOCALIDAD: ANDALUCÍA

PRESUPUESTO TOTAL: 200.000,00 Euros

PARTIDA PRESUPUESTARIA:

2000010000 G/44G/487.01/00

ÓRGANO EN EL QUE ESTÁ DELEGADA LA CONTRATACIÓN: SECRETARÍA GENERAL DE
MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Sevilla, 31 de enero de 2017

EL COORDINADOR GENERAL

Fdo.: José Manuel Dastis Adame.

**RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ACUERDA LA INICIACIÓN DEL EXPEDIENTE DE
REFERENCIA**

Estando incluido el expediente de referencia en la programación anual del ejercicio presupuestario vigente y correspondiendo el ejercicio de las competencias del órgano de contratación arriba indicado, en virtud de lo establecido en la Orden de 22 de febrero de 2016, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias en diversos órganos directivos de la Consejería, así como en el Decreto 216/2015, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio,

RESUELVO

Acordar la iniciación del expediente en los términos indicados,

Sevilla, 31 de enero de 2017

LA SECRETARIA GENERAL DE MEDIO
AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO



Fdo. María Belén Gualda González.